



República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE CIRCUITO DE SINCELEJO
SUCRE

Sincelejo, diecisiete (17) de marzo de dos mil quince (2015)

Expediente número: 70001 33 33 001 **2013 00163 00**
Demandante: ALBEIRO ANTONIO CARPE CARMONA Y OTROS
Demandado: LA NACION, RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA
NACION
Medio de control: REPARACION DIRECTA.

AUTO

Vista la nota secretarial que obra a folio 355 del cuaderno principal, se dispone:

- 1°.- Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Sucre, en providencia de fecha 29 de enero de 2015, mediante la cual se decidió confirmar la sentencia proferida por este despacho de fecha 27 de junio de 2015.
- 2°.- Por Secretaría y cumplido lo anterior, procédase con el trámite de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO OSORIO AFANADOR
JUEZ